

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LOGISTICA SEGURIDAD Y CONTROL LOGSECON CIA. LTDA.
Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

Guayaquil, Abril 15 del 2016

Señores
Accionista de
LOGISTICA SEGURIDAD Y CONTROL LOGSECON CIA. LTDA.
Ciudad.

Cumpliendo con lo designado por la Junta General de Accionistas, en mi calidad de Comisario de la compañía **LOGISTICA SEGURIDAD Y CONTROL LOGSECON CIA. LTDA.**, comunico lo siguiente: he procedido a la revisión de los Estados Financieros y comprobación de los registros cerrados al 31 de Diciembre del 2015.

- a. Los administradores de la empresa han cumplido con la ley, los reglamentos y resoluciones del Directorio y de la junta general de Accionistas.
- b. Los registros contables se encuentran soportados con sus respectivos comprobantes que justifican las transacciones realizadas, aplicados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- c. Comparé los saldos de las cuentas del balance general con los de las cuentas del mayor general.
- d. Revisé la documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los Estados Financieros.
- e. La contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio, siendo aceptables los controles internos establecidos.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía **LOGISTICA SEGURIDAD Y CONTROL LOGSECON CIA. LTDA.**, al 31 de Diciembre del 2015, los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el art. No. 321 de la Ley de compañía vigente, que me impone la presentación del presente informe.

Atentamente,


ING. KARINA SORIANO
COMISARIA